

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D. C., catorce de agosto de dos mil veintitrés.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Rad.No.2019-00891

En atención al informe secretarial que antecede, para dar respuesta al **Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple** en relación con su oficio No. 2169 de 2 de agosto de 2022 OFÍCIESE al mencionado Despacho, informando que en la oportunidad procesal pertinente y si a ello hubiere lugar se tendrá en cuenta el embargo de remanente ordenado; al tenor de lo establecido en el inciso 3º Art. 466 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE (2)



LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 074, hoy 15 de agosto de 2023.  NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ Secretario

KPM